

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Sábado 16 de Enero de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincia, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.491

Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á Gijón en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Eudonago, 1,19 tarde.
Escarate, 1,53 tarde.
Navidiello, 2,38 tarde.
Linares, 3,30 tarde.
Malvedo, 3,40 tarde.
Fuente los Fierros, 4,11 t.
Campomanes, 4,26 t.
Pola de Lena, 6, m. 4,42 t.
Ujo.
Santullano, 6,45 m. 5,02 t.
Mieres, 7,04 m. 5,11 t.
Abiañe, 7,23 m. 5,17 t.
Olloniego, 7,43 m. 5,26 t.
Segadas, 8,01 m. 5,36 t.
Oviedo, 8,51 m. 6,06 t.
Lugo, 9,13 m. 6,19 t.
Lugo, 9,34 m. 6,30 t.
Serra, 10,05 m. 6,55 t.
Veriña, 10,39 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña, 9,49 m. y 5,09 t.
Serra, 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo, 10,26 m. y 5,59 t.
Lugo, 10,40 m. y 6,20 t.
Oviedo, 11,06 m. y 7,02 t.
Segadas, 11,20 m. y 7,02 t.
Olloniego, 11,32 m. y 7,45 t.
Abiañe, 8,01 noche.
Mieres, 11,40 m. y 8,16 n.
Santullano, 12,02 t. y 8,55 n.
Pola de Lena, 12,46 t.
Campomanes, 12,42 t.
Fuente los Fierros, 1,32 t.
Malvedo, 1,33 t.
Linares, 2 tarde.
Navidiello, 2,49 t.
Pejaros, 3,34 tarde.
Bucadongo, 4,10 tarde.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.

DESCENDENTE.
Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.

ASCENDENTE.

Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde.
San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

SUBASTA.

El día 27 del corriente á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Guillermo Nieto, sito en la Plazuela de Riego, núm. 6, la subasta voluntaria de las casas que se pasan á espresar:

La señalada con el núm. 1 en la Plazuela de Riego, compuesta de piso terreno, principal, segundo y bohardilla.

La núm. 2 de la misma plazuela, compuesta de piso terreno, principal y bohardilla, y

La sita en la calle del Rosal, señalada con el núm. 34, compuesta de piso terreno, principal y segundo, con su huerta.

Lo que se hace saber, como asimismo que los títulos de pertenencia de las indicadas fincas se encuentran en poder del D. Guillermo, quien los pondrá de manifiesto á cuantos deseen hacer postura, y les notificará el tipo y condiciones de subasta.

El Carbayon.

AGRICULTURA,
Industria y Comercio
de Asturias.

En cumplimiento de acuerdos del Real Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, el Consejo provincial de Asturias, constituido en 7 de Noviembre de 1874, ha elevado á la Superioridad una breve pero curiosa Memoria de sus diferentes trabajos desde la instalacion.

En su día, se imprimirá dicho Resumen, y el país conocerá los diferentes asuntos de que se ha ocupado aquella corporacion.

Está compuesta en la actualidad por los comisarios régios don Francisco Mendez de Vigo, don José Longoria Carbal, D. José

V. Argüelles y D. Benigno D. Gil; está dividida en seis secciones, la de Agricultura, presidida por el señor Mendez de Vigo; la de Ganadería, por el Sr. Longoria; la de Montes, por el Sr. Argüelles; la de Industria, por el Sr. Gil; la de Comercio, por D. Policarpo Herrero; y la de Asuntos generales, por don Fermín Canella, cuyos individuos con el Sr. Jefe de Fomento y el Ingeniero-secretario, D. Manuel Molina, componen la Comision permanente, así como forman el Consejo provincial además de las personas mencionadas, los señores don Ramon Longoria, D. Ramon Gonzalez Diaz, D. Félix de Aramburu, Conde de Agüera, D. José Caicoya, D. Eugenio de Prado, D. Victor M. Moran, D. Wenceslao Guisasaola, D. Jesús Alvarez, D. Luis G. Frades, D. Elías R. Jimeno, D. Luis Vereterra, D. Celestino Rubiera, D. José Maria I. Fernandez y D. José Diaz Ordoñez Escandon.

En las 103 sesiones celebradas hasta la fecha, informó el Consejo sobre diferentes expedientes y proposiciones de las secciones dichas y puede juzgarse de su importancia y trascendencia para Asturias con solo indicar que se referian al establecimiento de paradas de caballos sementales; muchas concesiones de aguas para molinos y otras industrias; remision de toda clase de productos asturianos á exposiciones universales y regionales; prohibicion de ciertos aparatos para la pesca del salmon; dictámen sobre el Código rural; habilitacion de puertos, diferentes planes de caminos vecinales y provinciales; privilegios de invencion; enfermedad de la patata; aranceles y cuestiones de adua-

nas; asociacion de ganaderos; saneamientos de marismas; cria de truchas en el lago de Enol; colonias agricolas; encauzamiento del Nalon, etc., etc.

En la Memoria figuran agrupados los trabajos de la manera siguiente:

Asuntos generales.—Comprendiendo los expedientes relativos á las demas secciones y los informes de carreteras provinciales y del Estado, 31.

Agricultura.—Comprendiendo las concesiones de aguas para riego, granjas-escuelas, colonias y estadística, 20.

Industria.—Comprendiendo los expedientes de aguas como motor, pesca, establecimiento de máquinas, diques para construcciones industriales, 14.

Ganaderia.—Comprendiendo los expedientes de casas de montes, estaciones pecuarias y asociacion de ganaderos, 5.

Comercio.—Comprende los expedientes sobre corredores de comercio, aduanas y habilitacion de algunos puertos de la costa para el embarque y desembarque de varios productos coloniales y del país, 16.

Total, 86.

Igualmente constan en la misma Memoria los siguientes datos estadísticos, acerca de la riqueza pecuaria de la provincia en 1877:

Caballar.—12.000.

Mular.—2.500.

Asnal.—3.000.

Vacuno.—350.000.

Lanar.—368.180.

Cabrio.—92.181.

De cerda.—170.000.

Por último, la Memoria se ocupa de los medios que conviene adoptar para el mejor cumplimen-

to de la misión de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, que dependen de las atribuciones que el gobierno dé á estas corporaciones y de los recursos materiales que ponga á su alcance para desarrollar los proyectos que se inicien dentro de estas corporaciones, pues se ha visto prácticamente que varias Juntas de Agricultura han hecho algun estudio especial sobre algun asunto de importancia para la provincia que representan, y no habiendo encontrado el apoyo material en las corporaciones y el Estado, tal vez por la falta de recursos, han desfallecido en su noble empresa y al estímulo de sus individuos ha seguido la languidez propia del que trabaja sin recompensa y sin la esperanza de ver realizado el ideal que se propone. Tal ha sucedido á este Consejo provincial de Agricultura, cuyos individuos, inspirados por mas de una vez en un solo pensamiento, han tratado de fundar en esta provincia una granja-modelo, una Escuela de Agricultura y una Estacion pecuaria, tan útil, tan esencial é indispensable á la riqueza propia de este país, y apesar de esos esfuerzos y de las miles de solicitudes que se han elevado á la Excm. Diputacion y al Gobierno, no ha llegado la hora de que en esta provincia se realice ninguno de los ideales propios del objeto de estas importantes corporaciones.

El Consejo de Agricultura de esta provincia, solicito siempre por todo lo que tiende á la proteccion de los intereses que le están encomendados, ha estudiado siempre con gran detenimiento y eficacia los expedientes y proyectos que se le han enviado para su in-

tuirme la esperanza sin comprometer á nadie.

En el caso, continuó, de que yo hubiese dejado de aspirar á la mano de Love, el paso aventurado que se daba para conmigo, se podía achacar á la sencillez de un adolescente, y en todo caso la carta podía estroviarse ó ser enseñada sin que los indiferentes lo entendiesen.

Sin embargo, aquella resolucion generosa y repentina me dió margen á reflexionar. Temí por parte de Hope que fuese una reparacion desesperada de sus faltas, á la que siguiese el adoptar algun partido funesto.

Volví á su lado para decirle que habia hecho su encargo sin que me viesen, y que, segun la hora, me parecia que su padre querría ponerse en camino. Le encontré sereno y casi risueño. Su orgullo estaba satisfecho. Se levantó sin decir una palabra y volvió al cobertizo, en torno del cual vagaba monsieur Butler, consultando con la vista todos los senderos; pero el pobre padre se revistió de una flemma británica, al ver reaparecer al hijo de sus entrañas.

Hope se fué en derechura hácia él y le tendió la mano. Cambiando aquel apretón de manos como dos *gentlemen* que se reconcilian después de un lance

ceder por el mismo camino, me vió á poca distancia de sí.

—Santiago, me dijo con voz breve, venid aquí, os lo ruego, y decidme una cosa que quiero saber. ¿Es verdad que Mr. Juan de La Roché está vivo? ¿Ha vuelto por casualidad á su castillo? ¿Le habeis visto?

—No he dicho eso, contesté, sin pensar ya en copiar el tono y el acento montañeses; he dicho que está vivo.

—¿Y que, no se ha casado? repuso el jóven, harto preocupado para reparar en mi cambio de tono.

—Y que no se ha casado.

—¿Y dónde está ahor? Las gentes de su casa deben saberlo.

—Su anciana ama de llaves lo sabe.

—¿Entonces, si yo os entregase una carta para él, iriais á llevársela enseñada, y ella la haria llegar á sus manos?

—Mas pronto la recibirá si la echais al correo.

—¿Hay buzón de correos en esa aldea que se vé desde aquí?

—En el camino, mucho mas cerca de aquí, he visto un bozon.

—Pues bien, esperad, que quiero escribir en este mismo instante, y echareis la carta al buzón sin que nadie os vea. Dadme los avios de escribir que están ahí en la bolsa.

Busqué en la bolsa que yo llevaba colgada en la espalda, y encontré lo que me pedía. Escribí con rapidez, guiado tan solo por su inspiracion; luego cerré la carta, me preguntó el nombre del ama de llaves, puso el sobre y me la entregó. Fingí alejarme, pero me oculté á tres pasos de allí y abrí la carta, que estaba dirigida á mí, aunque con sobre á Catalina. Contenia estas pocas lineas:

«Querido conde: Acabo de recibir noticias vuestras por primera vez al cabo de tres años, y soy tan feliz al saber que aun pertenecéis á este mundo, que quiero deciroslo en seguida. No os sorprenda recibir una carta mia, aunque quizás me hayais olvidado; pero ya lo soy un niño; he cumplido quince años y recuerdo las bondades que teniais para conmigo, así como el interés que os tomábais por mi salud. Ahora ésta es excelente y no les causa inquietud á mis queridos padre y hermana, quienes me encargan los recuerde á vuestra buena memoria. Los tres tenemos el deseo sincero de volver á veros, y espero que no tardareis en regresar á Francia.

HOPE BUTLER.»

Obsérveme la prudencia y la claridad de aquella carta, que habia de resti-

41
FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

JUAN DE LA ROCHE.

—Mi buen Santiago, seguid á mi hijo. Hemos disputado y temo.... ¡No sé lo que temo! seguidle, os digo, y si os despidе, fingid que os separais de él, pero no le perdais de vista. Andad amigo mio, andad pronto! Pero si le habeis, añadió volviéndome á llamar, no le digais que estoy inquieto. ¡Vos tenéis hijos, y sabeis que algunas veces es preciso fingir que no se les quiere cuando obran mal.

Obedecí, seguí á Hope á cierta distancia. Le ví internarse en el bosque y echarse boca abajo en la yerba, con la cabeza entre ambas manos, y agitado por movimientos convulsivos; pero aquella crisis que yo vigilaba atentamente duró poco: se levantó, anduvo á la ventura, haciendo gestos y arrancando puñados de hojas que sembraba descuidadamente en torno suyo. Al cabo de unos cien pasos se calmó, se sentó, pareció que reflexionaba profundamente, y volviéndose de pronto para retro-

forme, y ha resuelto con gran criterio todos los asuntos que se han consultado, limitándose solo á informar, pues no otra aplicacion ha podido hacer de su objeto y atribuciones á no ser la importantísima Asociacion de ganaderos que creó en Asturias bajo su iniciativa, reuniendo así en su centro á los hombres que por sus conocimientos pueden contribuir á la perfeccion de las razas pecuarias que constituyen la principal riqueza de esta provincia.

Este Consejo provincial de Agricultura se ha ocupado varias veces de las exposiciones locales de los productos de la agricultura de este suelo y ha llevado á efecto estos certámenes, pidiendo recursos á la Excm. Diputacion, consiguiendo con sus esfuerzos y su iniciativa ver realizados en la provincia estos conciertos, donde se dieron á conocer los adelantos y progreso industriales y agrícolas del principado.

No le falta á este Consejo propia iniciativa, ni estímulo; le faltan recursos para llevar á cabo las mejoras que necesitan la ganadería y la agricultura de la provincia; le faltan recursos para estar representado en las exposiciones de ganado que inicia y cuyos premios tienen que darse á nombre de las corporaciones que conceden los donativos; le faltan medios para remediar alguna pérdida de cosecha á los pequeños labradores que recurren al Consejo y para premiar algunos que se han distinguido en varios de los asuntos que están bajo la iniciativa y objeto de estas corporaciones.

Para dar la importancia que estos Consejos necesitan era indispensable dotarlos de algunos fondos con los cuales pudiera atender á las necesidades de su instituto, fomentando los intereses agrícolas, concediendo premios á los aldeanos que más se distinguen, á las mejores cabezas de ganado que se presenten en las exposiciones, á los productos del suelo y de la industria que más sobresalgan y á las obras de agricultura del país que sean dignas de la aprobacion de tan ilustrado Consejo. Para esto, era tambien necesario fomentar la biblioteca y completar el personal de la secretaría con algun auxiliar perito-agricola que auxiliara al Ingeniero en los trabajos de estadística pecuaria y agrícola que tanta importancia tiene en esta provincia. Con un personal entendido y técnico que estuviera á las órdenes del Ingeniero de la provincia en la secretaría del Consejo, se podrían facilitar á los diferentes centros del Estado cuantos datos estadísticos necesitasen con una gran aproximacion y exactitud.

El Consejo de Agricultura de esta provincia, dedica la mayor parte de la pequeña cantidad para material, que le está consignada, al fomento de la biblioteca que está abierta á las horas de oficina para el público, y donde pueden consultar algunas obras notables de industria y agricultura adquiridas en estos últimos años y cuyo precio relativamente alto no la ponen al alcance de todos los industriales.

El personal afecto á la secretaría de este Consejo, está reducido á un escribiente dotado con 730 pesetas anuales y de un portero-ordenanza dotado con la misma cantidad.

La asignacion para material de la oficina consiste en 420 pesetas, de las cuales se emplean en la biblioteca 230 pesetas anuales.

Además, la Excm. Diputacion provincial tiene consignadas 500 pesetas anuales para semillas de plantas forrajeras que están á cargo del comisario régio de Agricultura, D. Francisco Méndez de Vigo, el cual las distribuye pro-

porcionalmente entre los concejos de la provincia.

AUDIENCIAS DE LO CRIMINAL EN ASTURIAS.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del importantísimo asunto que se trata en la carta que insertamos á continuacion, recomendamos tambien su lectura á todos los asturianos influyentes, y especialmente á los que tienen en Cortes su representacion.

Sr. Director de EL CARBAYON.
Tineo y Enero 12 del 86.

Muy señor mio: Ruego á V. la insercion en su popular y leído periódico de la siguiente carta que con esta fecha dirijo á *El Liberal*.

De V. afmo. amigo s. s. b. s. m.
Félix Infanzon.

Sr. Director de *El Liberal*.

Tineo y Enero 12 de 1885.

Muy respetable señor mio: Con el título de «Los nuevos cánones» acaba de leer en el núm. 2409 de su ilustrado periódico un artículo, que afectando profundamente á mi país natal, me impone el deber de contestarlo, por si otra pluma mejor cortada no se toma ese trabajo.

Propone como justa y necesaria reforma la supresion de esta y otras Audiencias, fundado en la estadística criminal, de la que solo toma ciertos datos; la estension del territorio y los medios de comunicacion; y casi no se concibe dentro del ilustrado criterio que á esa publicacion distinga, que se pida la supresion con los mismos datos, que demuestran su absoluta necesidad.

Con solo consultar á la ligera el mapa topográfico de Asturias, por Schulz, uno de los mejores de España por su exactitud y detalles, se ve desde luego que la Audiencia de Tineo comprende $\frac{3}{4}$ de la provincia de Oviedo, con un perímetro de 145 leguas cuadradas (4500 kilómetros cuadrados) en el que hay una poblacion de 200.000 almas, distribuidas entre muchas agrupaciones, siendo por las numerosas derivaciones de la cordillera pirenaica el país más accidentado de España: no tiene un solo kilómetro de vía férrea, y hay enclavados en el territorio muchos municipios que carecen de carretera alguna municipal, provincial, ni del Estado, distando algunos pueblos 18 ó 20 leguas de la capital de Audiencia, á pesar de ser esta casi el centro matemático de la zona.

Como la lógica de los números es irrefutable, creo con los exactos que preceden, que huelga todo razonamiento para demostrar, apoyados en la extension y medios de comunicacion el absurdo de la supresion de esta Audiencia y su incorporacion á la de Oviedo, que obligaria á los administrados á caminar veinte y tantas leguas, dominando alturas, sufriendo pedriscos y rozando nieve por espacio de diez ó doce dias, entre ida y retorno, y por la módica retribucion de dos pesetas por dia: ó la lógica falta, Sr. Director, ó bajo este concepto la rectificacion se impone.

Pero nos dice tambien, que hay muy pocos juicios; que no hubo en el año 1884 más que 44, y que para que los Magistrados no sean «Cánones no ordenados» es necesaria la supresion: Vamos por partes.

En primer lugar no debe tomarse como dato de trabajo el número de juicios sino el de sentencias; porque creo que una sentencia de conformidad no da menos trabajo al Magistrado, que tiene que estudiar el sumario, para ver si el hecho es criminal, no obstante la calificación mutuamente aceptada, y para determinar el grado y cantidad de pena, dentro de la asignada al delito; sí que pueda criticarse el que haya muchas sentencias de conformidad; porque deben ser el ideal de la administración de justicia toda vez que acusa menor grado de criminalidad, sinceridad en el delincuente é ilustrado acierto en el Ministerio fiscal al formular las calificaciones provisionales: si no esto así y debiendo figurar en el trabajo del señor Agius esta Audiencia con 69 sentencias tiene que colocarse entre las de cincuenta á ciento y reconocer la necesidad de revisar la sentencia de muerte contra la misma. Pero vamos á suponer que sea la de menos juicios y que ha ta pudiese llegar á no tener ninguno; pues la supresion por este motivo significaria que el Estado decía á los pacíficos habitantes de esta zona: vosotros que no aprendisteis á sublevaros contra la legalidad existente; que no tenéis valor para herir, matar ni asesinar, que no sabéis incendiar, robar ni estafar, que respetais en fin, los derechos del ciudadano, vosotros no sois dignos de tener Tribunales de Justicia, porque es preferible la inactividad so-

cial á la holganza del Magistrado: esto es en puridad lo que lógicamente del artículo se desprende, al menos, en lo que á Tineo se refiere; y como tal teoria vendria á premiar el vicio y castigar la virtud entronizando la inmoraliad, solo por el *cuandoque bonus dormitat homerus* pido esa ilustrada redaccion incurrir en semejante alucinacion, de la que confío se retracte.

Todo esto, Sr. Director, á parte de lo impropio que es pedir al mismo á quien esta Audiencia debe el ser, al justificado Sr. Alonso Martinez, hijo adoptivo de este municipio y cuyo nombre ostenta la plaza de la Audiencia, que después de motivar, con el arreglo y decorado del local provisional y la construccion de otro definitivo, unos treinta mil duros de gasto, antes de estrenar siquiera el último, le recomendase con la supresion para convento.

Ya que logré dominar el temor de exhibicion y que de evitar canongias se trata, me atrevo á indicar á V. un medio, para que, dicho por publicacion tan ilustrada y sin pretender la prioridad en la idea, pueda juzgarse de su conveniencia en mas elevada region. Imponiendo á las Audiencias, hoy de lo criminal, la obligacion de fallar en primera instancia los asuntos civiles, se consigue un considerable aumento de trabajo para esos titulados canongos; se dá á las sentencias la mayor autoridad que la pluralidad de opinion lleva consigo; se hace más difícil la imposicion, el caciquismo y la insuficiencia; se disminuyen considerablemente las apelaciones, siempre costosas, y se evita el grave perjuicio de acomodar á los Magistrados al estudio y aplicacion de una sola rama del derecho sustantivo y adjetivo, olvidándose quizá de lo que un próximo ascenso ó cambio de Sala hace indispensable. No dejo de comprender que tal innovacion exige aumento de personal en algunas Audiencias; pero semejante gasto, de escasa importancia; resultará muy recompensado con los que á los litigantes evita el menor número de apelaciones y con la disminucion de trabajo á los Jueces, haciéndose así innecesaria la reforma anunciada y mucho mas costosa de Jueces para lo civil y para lo criminal.

Quizá no agrade á V. eso de «primera instancia» en vez de «única instancia»; pero por más que entiendo, así debe ser en los asuntos civiles, en los que se pide al juzgador, más que sentir, saber y pensar, siendo la revision por mayor número, criterio más seguro de acierto, no me importa la cuestion de teoria procesal y me felicitaria con que, aceptando la idea, se dignase esa redaccion darle la extension á que se presta y llamar sobre la misma la atencion del Ministro: con ello y con la insercion de estas líneas, que de su justificacion espero, recompensará la intranquilidad y disgusto que en esta produjo el citado artículo y le quedará doblemente reconocido su afmo. s. s. q. s. m. b.

Félix Infanzon.

Seccion provincial.

El día 8 del próximo mes de Febrero deben ingresar en el banderín de esta capital los sustitutos de todas procedencias y voluntarios para Ultramar que se hallan en la provincia en espectacion de embarque.

Por la Administracion de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto que desde ayer 15 de Enero se consideren caducadas las cédulas personales correspondientes al pasado ejercicio de 1884-85.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama, transmitido por el Sr. Comisario de la línea:

«Fren-correo 15 bis detenido en Villamanía por las nieves.

«El correo que salió de aquí á las once núm. 20 bis detenido en Llanes por igual motivo; forman los otros especial en el mismo punto, que traerá viajeros de provincia.»

Ha sido remitido á informe de la Comision provincial el expediente de registro para la mina de hierro titulada «Solita», sita en términos de Bal, ubicado á instancia de don Heráclides Feito, como apoderado de D. D. Francisco Campomamor.

De La Voz de Gijón:

«Segun datos que hemos tomado en el Registro civil, en la primera decena del corriente mes han ocurrido en este concejo cincuenta defunciones, entre ellas siete de enfermos sospechosos, y treinta y ocho nacimientos.»

«Nuestros lectores verán por estos datos, que la cuestion sanitaria, en cuanto á las enfermedades sospechosas, ha mejorado notablemente, contribuyendo á ello sin duda, las energicas medidas tomadas por el Municipio y por la Junta de Sanidad local, y los sacrificios de todo

género que la Corporacion popular supo imponerse desde los primeros momentos, sacrificios que por importantes que sean, nunca son sensibles, cuando con ellos se obtienen los resultados apetecidos.

«La verdad es que el Ayuntamiento de Gijón, no se ha dado reposo para impedir la propagacion de esas enfermedades sospechosas, que casi revestían un carácter epidémico, y que por ello ha merecido bien de todos sus administrados.»

Ordenes generales conferidas por S. S. I. y Roma, en virtud de indulto Apostólico los dias 6 y 10 del corriente.

Prima Clerical Tonsura.

- D. Manuel Ales Collado.
- » Manuel Miranda Campa.
- » Félix Garcia Alvarez.
- » Valentin Sol Garcia.
- » Florentino Menendez Soils.

Prima Tonsura y Ordenes Menores.

- D. Celestino Teja Rio
- » Paulino Fernandez Caunedo.

Prima Tonsura, Ordenes Menores y Subdiaconado.

- D. Francisco Fidalgo Alvarez, tit. p. trim.
- D. José Lopez Alvarez, tit. minist.
- » José Maria Perez Gonzalez, id. id.
- » Eduardo Garcia Braña, id. id.
- » Bonifacio Monjardin Graña, id. id.
- » José Antonio Fernandez Alvarez, idem id.

Menores y Subdiaconado.

- D. José Fidalgo de Llano, tit. Minist. Diaconado.

- D. Casimiro Quirós Garcia.
- » José Diaz Ceñal.
- » José Gayó Iglesia.
- » Gregorio Vazquez Alvarez.
- » José Gabella Rodriguez.
- » Felipe Alvarez Florez.
- » Olegario Garcia Presno.

Presbiterado.

- D. Francisco Perez Acevedo.
- » Carlos Diaz Avella.
- » Francisco Alvarez Valenciano.
- » Gerardo Perez Lebrede.

El ayuntamiento de Mieres se ha suscrito con cien pesetas para la estatua que se ha de levantar en Llanes al señor D. José de Posada Herrera.

Tribunales.

Sala de lo civil.

Señalamientos.

Tineo: para el 18.—Don M. R. M. con Don V. G. M. y otros y M. F. sobre pobreza.—Abogados, Serrano y Suarez; Procuradores, Gomez y Suarez.

Oviedo: para el 20.—Don R. C. y C. con D. J. M. sobre aprobacion de operaciones.—Abogados, Escotet y Carriazo; Procuradores, Gomez Miranda y Feito.

Llanes: para el 22.—D. M. del C. con D. H. D. sobre rescision de un contrato.—Abogados, Santullano y Corogedo; Procuradores, Alvarez y Cadavisco.

Seccion oficial.

EXTRACTO

del «BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO» correspondiente al día 15 de Enero de 1885.

Publica:—El bombramiento de Provisor y Vicario general hecho en favor de D. Benigno Rodriguez y Pajares.

—El texto latino de la Enciclica de S. S. Leon XIII, *Immortale Dei*.

—Rascripito de Su Santidad, concediendo á los Rectores de iglesias el privilegio de celebrar en la fiesta Sacramental de la parroquia, la propia Misa del Santísimo Sacramento, con la *sequencia*, en cualquier Dominica, no siendo de rito doble de primera clase, ó alguna fiesta del Señor.

—El documento que los Prelados reunidos en Madrid con motivo de las honras fúnebres que allí se celebraron por el alma del Rey D. Alfonso XII dirigen á los fieles de sus diócesis, al que se adhiere y hace suyo el Ilmo. y Rvmo. Obispo de Oviedo.

—Lista de los individuos que han recibido órdenes de S. S. I. y Reverendísimos en los dias 6 y 10 del corriente, en virtud de indulto Apostólico.

Variedades.

Pelayo y Covadonga.

(Continuación.)

Pelayo, es pues, una gran figura histórica, sin la cual nuestros anales de siete siglos carecerían de base. Teodomiro, si en Orihuela comparte de algún modo sus laureles, no puede oscurecer su gloria: no ciñendo corona de oro, sino de espigas, teniendo por trono una cueva y por Escorial una pobre iglesia de aldea, debe valer tanto como Washington y como Guillermo Tell para los republicanos. Fue caudillo, no Rey a manera de los anteriores y por encima de la soñada de asomar a los labios de los que le oyen llamar *Infante*. Acaso de ningún libertador de pueblos, de ningún restaurador de nacionalidades se conserven menos memorias; su fama se envolvió en cierta oscuridad después de su muerte, como su nombre casi se envolvió en las tinieblas antes de la jornada de Covadonga. Es el héroe de un pueblo humilde, y en la acepción evangélica pobre de espíritu: levantando el pendón de la cruz levantó el suyo propio, es un verdadero héroe cristiano. En más de un suceso de su vida, parecido a Godofredo de Bonillon, si fué levantado sobre el pavés, no llevó corona y durmió el sueño de la muerte a los pies de la Virgen, como el Rey de Jerusalén a la sombra del Santo Sepulcro.

Poco debió durar la permanencia del restaurador en la cueva; pero no salió de la misma, consultase ó no al ermitaño que, según leyendas, la escogiera por morada, sin dejar tendidas las aguas del Deva de sangre mora. Que fuese el reino en los años sucesivos hasta llegar el momento de la suerte de Pelayo, difícil es de comprender para los que ven el nacimiento de las modernas naciones, donde hechos el pueblo y la Constitución, se encarga el Rey, mientras en aquellos tiempos y sobre todo en la restauración occidental española, el caudillo ó el Rey tenía que formar el pueblo. No fué verdad en esta que los pueblos tuviesen leyes antes que Reyes, como decían con los de sobrarbe navarros y aragoneses. La corte era el real, es decir, la tienda del caudillo; que por entonces no consentían mas palacio la infancia del arte y la falta de organización política, y el Rey era juez que dictaba sus sentencias en el mismo campo. Toda la población útil consistía el ejército, y Teodomiro en Orihuela colocó a las mujeres entre los defensores de la ciudad contra los árabes. Cuando empezó el Real á parecerse a la corte fué al recibir en ella á los Prelados, que huían juntamente con las ovejas de las iglesias profanadas, con las Santas Escrituras, con las reliquias de los mártires, con el espíritu nacional encarnado en la religión, con la civilización y con el progreso.

Tal fué la restauración española: transformase aquel real en palacio y renacerán las intrigas, y Alfonso el Casto esperará largos años para subir á un trono que debiera ocupar, y se teñirá en sangre del hermano la diestra del hermano, y el héroe será pocas veces el Rey legítimo ó el usurpador: la rebelión tendrá los suyos en el Conde Nepociano y en Bernardo del Carpio; y de aquellas intrigas y crímenes se aprovecharán los invasores, y cuanto se ganó en la cueva, quedará expuesto á perderse en las ciudades.

¿A quien compararemos con Pelayo? La historia de aquel tiempo nos presenta otra dinastía de bárbaros menos digna del recuerdo histórico que la de los visigodos, la de los francos, que pereció de una manera mas ignominiosa, viviendo tambien con menos fama. Tuvo algunos héroes, contó mas crímenes, fué menos llorada. Todo, hasta la pluma de los escritores, peor cortada; todo peor establecido que en nuestra patria. Los Reyes eran clientes, pupilos de los mayordomos de palacio, que si más ó menos, donde quiera lo son, allí hasta se lo llamaban. Parecían el criado infiel que vá robando poco á poco el peculio del dueño hasta que pueda arrojárselo de casa. En cuanto á los Reyes, harfo les dá la historia llamándoles holgazanes. Fuertes en el trono, como en San Dionisio, lo mismo descansaron en el sòlio de plata que en las tumbas, y así como los mayordomos los suplantaron en aquel, así la revolución aventó sus cenizas: no hicieron mártires como Leovigildo á Hermenegildo; pero lo fueron de su ociosidad y el pueblo de su infortunio y de su infamia. Llegó un día en que los árabes,

conquistadores de España, asaltaron el territorio francés; españoles y franceses tenían entonces si menos distintas las fronteras, tan diversos los géneos como ahora. Un héroe velaba al umbral de Francia, Eudes de Aquitania; otro en medio de ella, Carlos Martel: no preguntemos por el Rey, porque dormía en Palacio. Eran enemigos Eudes y Carlos, y se unen, y Poitiers parece por un momento otra Covadonga. Eran más, muchos más, sus soldados que los de Pelayo: con el lujo que Rodrigo en Guadalete, así se presentaron. Combatieron bien, vencieron; laureles tiene la historia con que coronar á los valientes, como quiera que se llamen. El año 732 de la Era de Cristo será tambien famoso en la historia. Y los árabes por entonces de allí no pasaron, por mas que Provenza, Sicilia, Italia, recuerden como en una breve pesadilla el paso de los sectarios de Mahoma. Pero el nombre de Carlos Martel, por célebre que sea, no puede compararse al del restaurador de ja Monarquía española.

(Se concluirá.)

Seccion local.

El correo de Castilla que debió llegar á Oviedo el juéves último por la noche, se encontraba ayer viérnes en Villamanín detenido por las nieves.

El tren-correo ascendente que salió de Gijón el juéves, retrocedió al punto de partida con la correspondencia, por no poder pasar.

Toda la correspondencia detenida, salió ayer de Oviedo por la línea de Torrelavega, y por este mismo punto suponemos que se recibirá la correspondencia de Castilla, hasta que la vía no quede expedita en el punto en que hoy se halla obstruida.

Juventud Católica.

Mañana domingo á las seis de la tarde inaugurará sus tareas en el presente curso esta Academia, en su nuevo local de los Jardines de San Vicente.

Presidirá la reunion el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

El programa de la solemnidad que se anuncia es el siguiente:

Memoria de las tareas literarias de la Academia en el curso anterior.

Discurso por el Presidente D. Guillermo Estrada Villaverde (acerca de la novela.)

Intermedio de música.

Lectura de poesías.

Intermedio de música.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo se dignará dirigir su palabra á los socios.

Al paso que llevan los trabajos del nuevo mercado cubierto que se construye en la antigua huerta de Santa Clara, se nos figura que tenemos obras para lo que resta de siglo.

Cuando se subastaron las obras del mencionado edificio no se señaló algun plazo para la terminacion de las mismas?

Si el tiempo no lo impida, el lunes comenzarán los trabajos para convertir en parque, la parte del jardín Botánico que hoy se destina á vivero.

Esta medida, adoptada por el Sr. Alcalde y Comision del ramo, es muy digna de aplauso, porque así se hermoseará mucho aquel sitio, convertido hoy en un verdadero depósito de basuras.

Por indisposicion del tenor Ugolini, fué preciso suspender la funcion anunciada para ayer noche. Hoy, por lo tanto, se cantará *Traviata*, si los constipados no disponen otra cosa.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre un jóven, natural de uno de los concejos del Occidente de esta provincia, para que no se dejen sorprender por él, toda vez se dedica á falsificar documentos de crédito con el objeto de realizarlos.

Conviene que todos estén alerta y que las autoridades traten de echarle la mano encima.

Hoy se reunirán los individuos que, con residencia en esta ciudad, fueron elegidos en Rivadesella miembros del Comité ejecutivo, encargado de promover la construcción del ferrocarril oriental de Asturias.

En esta reunion se tratarán varios asuntos y se firmará la Exposicion que se eleva al ministro de Fomento pidiendo la caducidad de la concesion hecha á favor del Sr. Suarez del Villar.

Por la Alcaldía de Oviedo se hace saber al público, que la comprobacion de pesas y medidas que tiene obligacion de efectuar anualmente el Fiel-contraste, ha comenzado por

lo que respecta al partido judicial de Oviedo, el día 12 del corriente, y terminará el 15 de Febrero próximo; lo cual se considera conveniente advertir á los comerciantes é industriales de esta ciudad y su coneejo, á fin de que dentro de dicho término presenten para la operacion referida las que usan en sus establecimientos, evitando así que se les exija la multa que marea el art. 28 del Reglamento de 19 de Julio de 1849.

El precitado funcionario tiene su oficina en uno de los locales de planta baja de las Casas Consistoriales.

Ayer se celebró reunion general de socios en el Casino, con objeto de nombrar nueva Junta directiva, habiendo sido designados los mismos individuos que la componian en la actualidad.

Las inconstancias del tiempo dificultan la pronta terminacion de pequeñas obras municipales, que son de utilidad pública.

Y la obstinacion de una persona influyente en el municipio, impide que se coloquen aceras en la calle de Martinez Marina.

¿No le parece exacto esto último, Sr. Alcalde?

Suponiendo, y es mucho suponer, que el tiempo continúe mañana en el mismo buen estado que ayer, tendremos paseos en el Bombé y en la calle de Uria.

Habrà música en el primero de una á dos y de cuatro á cinco.

Y en el segundo, podrán *visear* de lo lindo las pollas y pollos que están para merecer.

Hoy se publicará la sentencia en la ruidosa causa del crimen de Ferrera (la Carrera, Siero) que tanto llamó la atencion pública por sus especiales circunstancias.

Siendo nuestro periódico de la mañana, y leyéndose la sentencia del respetable Tribunal en la hora de audiencia, no podemos comunicar el fallo á nuestros lectores hasta el próximo número.

Con el objeto de colocar en esta ciudad varias columnas mingtonias, *mas decentes* que las que hoy se ven en algunas calles, se han pedido los modelos necesarios para elegir las que se consideren mas convenientes.

Alguno de estos aparatos será colocado en el Campo de San Francisco.

Continúa la poda de árboles en los paseos y demas sitios públicos, bajo la direccion del jardinero municipal.

Nuestro ilustrado amigo D. Genaro Alas dió ayer noche la segunda conferencia en el Casino. Fué su trabajo sumamente curioso y erudito, con la descripcion de las innovaciones que introdujeron en la marina griega los corintios, siracusanos y egipcios, innovaciones generalmente fatales al influjo de las armadas, y en particular á Marco Antonio que en *Actium* combatió con grandes buques egipcios contra las ligeras *liburnas* romanas.

Demostró con numerosos datos que la misma influencia de la arquitectura naval, pesada y complicada, fué causa de la superioridad de los cristianos en la accion de Prevesa, (el mismo sitio de *Actium*.)

La falta de recursos (pues la civilizacion fué repugnando los medios que se empleaban para obtenerlos), además de la influencia de la artillería, dieron entrada en la marina á los barcos de vela; pero esta, con historia tan antigua y mas brillante que la de los remeros en lo tocante al comercio y sus aplicaciones, demostró el Sr. Alas que no es un instrumento apto para la guerra, pues le falta la precision de concurrir á un punto dado en un momento fijo, (cuestion indispensable en las operaciones estratégicas), y así dejó de influir en la suerte del mundo, como influyó la antigua marina en Salamina, *Actium* y Lepanto; pues Trafalgar, que dió á Inglaterra el dominio de los mares, solo hizo de esta potencia el emporio comercial y al gran imperio colonial de Europa, pero no árbitro de los destinos de ésta.

Al terminar el orador, hizo indicaciones sobre las diferentes clases de desembarco de la marina, y el público felicitó al Sr. Alas con nutridos y merecidos aplausos.

En una ó dos conferencias próximas terminará su cometido y despues será reemplazado por el catedrático de esta Universidad D. Félix de Aramburu, que desarrollará con su habitual elocuencia un tema sobre los últimos adelantos de la ciencia penal.

A las nueve de la noche de ayer llegaron los dos correos de Castilla que se hallaban detenidos en Pajares á causa de las nieves.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 15 de Enero.

En el caso de la poblacion 2; en el hospital 1; en las aldeas 1; hospicio 0.— Total 4.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 0; hembras 1.—Total 1.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—El Dulce Nombre de Jesús y San Antonio, abad y confesor.

Santo del lunes.—La Catedral de San Pedro en Roma, y Santa Prisca, virgen y mártir.

CULTOS.

Mañana corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia de San Juan el Real, con los ejercicios de los Servitas de Maria, como tercer domingo de mes.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 15.

La "Gaceta" de hoy publica el Real Decreto poniendo al Sr. D. Leon Salmean y Mandayo en el cargo de Rector de la Universidad de Oviedo.

Nada nuevo se sabe de Cartagena.

El general Fajardo continúa en el mismo estado de gravedad.

Reina tranquilidad en toda la península.

Fabra.

Madrid 15; 6,20 tarde.

Grandes terremotos en Panamá, habiendo sido destruida la ciudad de Amatillan.

Se ha descubierto una conspiracion de socialistas en Chicago, habiéndose hecho bastantes prisiones.

Ha descarrilado un tren de tropas en Valparaiso, causando treinta muertos y muchos heridos.

Fabra.

Madrid 15; 8 noche.

Desmíentese que haya crisis.

Las elecciones se celebrarán en la fecha anunciada.

Ha habido grandes nevadas en las provincias del Norte.

Los carlistas gestionan la contratacion de un empréstito en el extranjero.

El 4 por 100 interior á 55,65.

El 4 por 100 amortizable á 74,00.

Cubas á 86,50.

Acciones Banco de España, 330,00.

Fabra.

Madrid 16; 1,35 madrugada.

Han sido presos 39 insurrectos de Cartagena.

Fajardo ha mejorado.

A causa del temporal de nieves, se halla interrumpida la comunicacion con varias provincias.

Fabra.

ANUNCIOS. - Pago anticipado. - Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

NADIE MEJOR NI MAS BARATO COMO

CUETO

Vajillas de loza con filetes y adornos, á 75 pesetas, para 12 cubiertos. - Idem de porcelana muy finas con flores y dibujos, á 200 pesetas. - Magníficos juegos de copas de cristal bueno 3 tamaños; de lavabo, tocador, café y té.

UNICAMENTE

Cimadevilla 19 **CUETO** Cimadevilla 19
OVIEDO.

EL BOULEVARD,
SASTRERIA
DE

CARLOS RAMOS.
12. Universidad, 12.
OVIEDO.

En este acriado establecimiento se hallan altas novedades en trajes, gabanes, capas y demás prendas de vestir, á precios fabulosamente baratos.

La circunstancia de ser cortador y confeccionador el dueño del establecimiento, le pone en condiciones especiales para que los parroquianos encuentren mas bondad en los géneros y mayor economía en los precios. La competencia con esta casa no es posible.

Hay gran surtido en géneros de novedad del reino y extranjeros, y se confecciona toda clase de prendas para caballero, militar y sacerdote.

12, Universidad, 12.
OVIEDO

**A los Sers. propietarios
Y AFICIONADOS Á PLANTAS.**

Nicolas Feidt, dueño del vasto y antiguo establecimiento de arboricultura y horticultura, sito en Foncalada, Oviedo.

Ofrece á sus numerosos favorecedores el nuevo catálogo general de árboles frutales reconocidos mas meritorios, forestales y de adorno; resinosos y siempre verdes; arbustos y arbutos de hoja perenne; como azaleas, camelias, gardenias, rododendros etc., que por su risueño y elegante follaje y lindísimas flores, tan buscados y apreciados, merecen especial atención, pues hay millares de cada clase de existencia, en variedades nuevas y poco conocidas. Gran colección en rosales de tallo alto y bajo, arbustos de hoja caediza y trepadores; plantas especiales para decorado de salones y miradores; cebollas, bulbos y tubérculos de flores procedentes de Holanda; semillas de todas especies etcéte, etc.

Gran surtido, género superior y baratura sin igual, debido á los adelantos y engrandecimiento del establecimiento.

No fiarse de especuladores, ver y cerciorarse.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causoncio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Interesante realizacion.
26, MON, 26.

INTERESANTE.
Vinos de Castilla; blancos, tintos de Toro y tierra, superiores, á precios arreglados.
12, Canóniga, 12.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.
Alimento Soluble de Carnick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, contenido 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido este en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que mas se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestión es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos fermentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les afeata alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria. **EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNICK** es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos fuertes), pues contienen tanto las fuerzas, como las vitaminas y de fácil digestión, aumentando así tanto las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitando durante tres minutos. **DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.**
POR MAYOR: **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.**
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA
Subvencionada por el gobierno Mexicano.
Servicio entre LIVERPOOL y VERA CRUZ, con escalas en EL HAVRE, SANTANDER, CORUNA, HABANA y PROGRESO.
El magnífico y poderoso vapor de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, SALDRA DE SANTANDER EL 19, Y DE CORUNA EL 20 DE ENERO.
LOS SEÑORES PASAJEROS DEBEN ESTAR EN GIJON EL DIA 16 DE ENERO, para su embarque en el vapor en combinacion.

PRECIOS DE ENTREPUNTE DESDE GIJON
Havana. 195 pesetas.
Progreso. 175 pesetas.
Veracruz. 175 pesetas.
Los magníficos, sólidos y sencillos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entrepuente, todos abundantes por luz eléctrica; los sanos y abundantes alimentos, unido á la exquísita y paternal solicitud de su escogida oficialidad, y sobre todo, la absoluta seguridad que encuentra el pasajero navegando en un buque que ni aun cuando sufra un choque con otro, puede irse á pique, por estar construido con doble fondo, ni sufrir las consecuencias de un incendio, que hacen imposible las bombas hidráulicas con que cuenta, le han conquistado con sobrada justicia, el favor del público, que la distingue y prefiere á las demas líneas.
Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de tercera clase de ferrocarril, para el punto de la República mexicana á que deseen dirigirse, siempre que tengan via férrea, ó hasta el mas cercano á ella.
Para más informes, diríjase á los consiguientes en Gijon Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número, 40.

Se vende un caballo romero, de ochos años, para raza española, entendiéndose con Constantino Muñiz, calle de Pelayo, núm. 6.

A LOS AFICIONADOS Á LIBRES.
En la plaza de la Constitución, núm. 11, se vende una pareja de galgos, á toda prueba.
También se venden decoraciones para un teatro casero, así como libretos y zarzuelas en un ac-
to, y 72 asientos.

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.
En el almacén de maderas LA ACTIVIDAD, se han recibido estos dias dos cargamentos de **PINO FRANCO** y uno del **BALTIICO**, esto unido á las existencias, forman un surtido variado y completo que facilita gran adelanto y economía en las obras de construcciones y talleres. Los precios al por mayor según los de Santander, Avilés y Gijon, puesta la madera en las obras. El pino francés, su precio es mas económico, que el facturado por los almacenes de Gijon. Tienen una ventajosa de maderas segun las van necesitando, pueden escogerlas á su gusto, y además se facilita local para trabajar la madera de armazon.
La parte de carpintería hace dos fauza para un establecimiento de co-
juan Cabeza y Alvarez, que es el no pase de 25.
En esta imprenta darán razon.

CUETO.
Hermosas arañas doradas de 12, 16 y 18 lices, á 125 pesetas. - Lámparas de colgar con brazos para velas, á 25 y 50 pesetas. - Con una luz, de 5 á 18 pesetas. - Grandes y lujosos quinqués de sala y gabinete, desde 25 á 100 pesetas; para comedor y cocina á 1 y 10 pesetas. - Candelabros, linternas, palmatorias.

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO.
DOMICILIO SOCIAL, Cedaceros, 7, Madrid.
Venta á plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales de valores públicos de primer orden, garantizados por el Estado Franco, dando derecho al suscriptor, desde el primer pago, á premios de amortizacion de 1000, 5.000, 10.000, 25.000, 50.000, 100.000, y 200.000 pesetas.
Se depositan los títulos en casa de los **SRES. HERRERO Y COMPAÑIA, OVIEDO.**
Dará mas detalles el representante en Oviedo,
D. BENITO SUAREZ VALCARLOS, Campomanes, 26, 3.º

LIBRERIA DE LA VUDA DE CORNELIO, CALLE DEL SOL.
Se acaba de recibir un gran surtido de *Diarios, Breviarios y Rituales*, de magnífica edicion extranjera.
Los precios son muy arreglados.

La Peptona: ¿Que nombre tan científico da á una cosa tan vulgar!; Abriais puesto en duda que hicierais la *Peptona* como Sancho Panza hacia la prosa?
Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio dia y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la *Peptona* de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economia se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consuncion que nos persigue.
Mr. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la *Pancreatina* ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de *Peptona* y las mezcla con un vino generoso.
El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. **EL VINO DE PEPTONA DEFRESNE**, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.
OVIEDO. - Ceñal y hermano.

RELOJERIA SUIZA
PLAZUELA DE RIEGO.
DE RAMON VALDÉS. OVIEDO.
Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadisimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calendarios perpétuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc. etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como **Patek Philippe y Compañía** de Ginebra; **Allamand**, de Lóndres; **A. Lange y J. Assmann**, de Alemania.
Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su baratura, aún los mas humildes trabajadores.
Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, relleros; leontinas de plata, doblé, níquel, yacero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.
En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.
Por último, llamo la atencion sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prueba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.